

9629190

TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ S.A.

R.U.C. 1818454-1-708570 D.V 80



MIBUS

TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ S.A.
RUC: 1818454-1-708570 DV:80

Orden de Compra

No. De la Orden de Compra: 23815

Fecha de la O/Compra:

09/25/2020

Detalle de Compra:

Mano de Obra por cambio de hydrodamp - Ojo de agua (bus 359, 408, 915)

Notificado el 30/10/2020

DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor:
Dirección:
Representante:

Volth Turbo, S.A. De C.V.
TUCUMEN CRUCE DE MANANITAS WAREHOUSE GALERA 2
José Antonio Piana Yañez

R.U.C. 1995711-1-1871
D.V.: 22
Teléfono: 2928292

DATOS DE LA ENTREGA

Unidad Solicitante
A la atención de:
plazo de Entrega:

Dirección de Mantenimiento
Carlos Cordova
45 DIAS HABILES

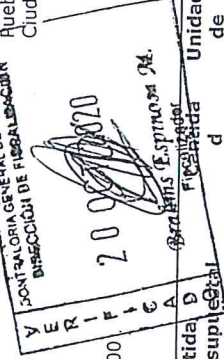
Lugar de entrega:

Patio Ojo de Agua
Vía Transmítica, Los Andes No. 2
Ciudad de Panamá, San Miguelito

Términos de pago: CRÉDITO
Moneda: USD
Tipo de entrega: PARCIAL

Dirección para facturación:
Transporte Masivo de Panamá SA
Avenida Domingo Díaz, Centro Comercial Los Hueblos
Ciudad de Panamá, Panamá

Monto en letras: DOSCIENTOS SETENTA DOLARES CON 00/100



Línea de OC	Artículo	Descripción	SC	Partida Presupuestal	Unidad de Compra	Costo Unitario	Costo de Línea	Impuesto	Total
1	9093	Diagnóstico y reparación de caja de velocidades VOITH	8490	281020710101182	2 UNIDAD	30.00	60.00	0	60.00
2	9093	Diagnóstico y reparación de caja de velocidades VOITH	8490	281020710101182	2 UNIDAD	30.00	60.00	0	60.00
3	9093	Diagnóstico y reparación de caja de velocidades VOITH	8490	281020710101182	5 UNIDAD	30.00	150.00	0	150.00
Subtotal de Orden de Compra									270.00
ITBMS (7%)									0.00
Costo Total de Orden de Compra (moneda)									270.00 USD

DETALLE DE PARTIDAS PRESUPUESTALES

Partida Presupuestal

TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ S.A.

R.U.C. 1818454-1-708570 D.V.80



MiBus



TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ S.A.
RUC: 1818454-1-708570 D.V.80

Orden de Compra

No. De la Orden de Compra: 23815

Otras observaciones: Mano de obra para la reparación de sus transmisiones VOITH, Bus 359,408,915.

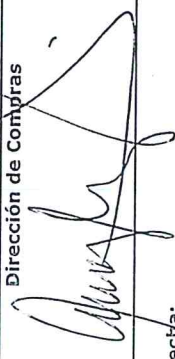
Penalidad:

Al proveedor se le cobrará el 4% de multa por cada día de atraso de la entrega del bien o servicio, según lo establecido en la sección III, denominada "Procedimiento", punto 5 del Decreto Número 24-2020- DNMySC de 24 de marzo de 2020, por el cual se aprueba el Reglamento Especial de Contratación de Transporte Masivo de Panamá, S.A. para la adquisición de servicios, insumos, mantenimiento, equipos y repuestos en atención a lo dispuesto en el art.347 de la Ley No.110 de 12 de noviembre de 2019.

Fundamento Legal:

Según Decreto Número 24-2020- DNMySC de 24 de marzo de 2020, por el cual se aprueba el Reglamento Especial de Contratación de Transporte Masivo de Panamá, S.A. para la adquisición de servicios, insumos, mantenimiento, equipos y repuestos en atención a lo dispuesto en el Art.347 de la Ley No.110 de 12 de noviembre de 2019. Parte III denominada "Procedimientos", Punto I, último párrafo, Anexo I, Grupo C, C.5.

Notificado el 20/10/2020

Dirección de Compras 	Dirección de Finanzas y Administración 	Departamento de Presupuesto MiBus  MARITZA CEDENO Analista de Presupuesto
Fecha: _____	Fecha: _____	Fecha: 2/10/2020
Almacén	Tesorería	Fiscalización
Fecha: _____	Fecha: _____	Fecha: 28/10/2020
Proveedor		
Nombre legible		
Fecha: _____		

Original reposa
Orden de Compra Original No 19506
Orden en Gestor de compra 11-2